

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3-50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La inspección del trabajo.

No prestan los obreros a todas las leyes ó disposiciones de cualquier índole, encaminadas á regular las condiciones del trabajo, el acatamiento que fuera conveniente para que aquellos preceptos dejasen de ser letra muerta y tuviesen, inmediatamente después de publicarse, la debida eficacia.

Sería injusto decir que esta negligencia sea imputable á falta de celo, en los mismos, por su propia mejora; pues en aquel género de mandatos del legislador ó del poder ejecutivo que les ofrece alguna ventaja, muestran, como es natural, solicitud por el cumplimiento de lo preceptuado y recogen los beneficios que les dispensa la letra del precepto legal.

Decimos esto por la inaplicación en que yace la ley de protección del trabajo de las mujeres y de los niños.

Dada la situación económica en que se halla el trabajador manual cuando es padre de familia, no se allana fácilmente á renunciar al módico salario que perciben sus hijos menores, ni suele mostrarse muy exigente con los patronos para que éstos se atengan á una serie de disposiciones que, fielmente cumplidas, habrían de traducirse en una merma de recursos para la familia obrera.

En muchos casos, no solamente los hijos sin el suficiente desarrollo muscular ni los rudimentos de instrucción exigible, sino las mujeres, se ven obligadas, para acudir al remedio de la miseria que la escasa remuneración de la labor manual produce, á colaborar con el marido en la tarea de allegar recursos para subvenir á las más apremiantes necesidades domésticas.

Y á este respecto, poco será lo que pueda hacerse mientras no mejore por otros medios la situación econó-

mica del proletariado; porque ya no es sólo el patrono el que se interesa en el incumplimiento de la ley, sino que los mismos trabajadores no célibes, y aún los célibes de numerosa familia colateral, contribuyen, con su falta de empeño, á que se lleve todo á punta de lanza; á que la ley sólo sea la expresión de una buena voluntad, que no puede realizarse.

Es ineludible, pues, la inspección para que se vaya imponiendo á los patronos y á los trabajadores el respeto á lo legislado.

A la larga, es conveniente para los últimos que la higiene, la salubridad y la fatiga tengan algún amparo en la ley contra los abusos patronales; y es indudable que no tardarán en convencerse de que á nadie más que á ellos reportará en el porvenir seguro beneficio la función inspectora que se establece para obligar á los patronos á que cumplan lo mandado. Pero mientras los mismos obreros no se persuadan de que al interés de su clase conviene que se mejore la condición del trabajo de las mujeres y de los niños, la inspección de fábricas y talleres no tendrá mucho éxito, aunque esto no quiera decir que haya de prescindirse de ella.

En casi todos los países en que la legislación obrera está adelantada, sólo por virtud de oportunas denuncias se ha conseguido que los patronos no abusen de su autoridad y de su posición para someter á régimen ilegal á los trabajadores.

En España reportará las mismas ventajas con el tiempo; pero es necesario que se percaten todos de que se ha de ayudar á la administración de justicia en sus funciones tutelares, para que no sean baldíos los esfuerzos que ella haga en pro de la clase más menesterosa.

Una carta.

Nuestro compañero en la prensa, don Joaquín Aguilera, poeta premiado con la flor natural en nuestros

Juegos florales, nos dirige la siguiente sentida carta, la que aceptamos con la más cariñosa correspondencia:

Ciudad Real 24 Septiembre de 1902.

Señor Director y redactores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Estimados compañeros: No tiene más objeto la presente que dirigir á ustedes, mis queridos colegas, un cariñoso y fraternal saludo, tan grande y espontáneo como las amorosas sacudidas de mi corazón ante las inmerecidas distinciones otorgadas á mis humildes trabajos poéticos por la cultísima Segovia, bendita y hospitalaria tierra, que, si no fuera ya justamente celebrada por cien gloriosas causas y por sus históricos monumentos, alcanzaría hoy el dictado de memorable por ese vivo entusiasmo y decidida protección en favor del progreso de las Bellas Letras, que tan directamente influyen en la cultura nacional.

Mi reconocimiento para todos no tiene límites, y en este sentido ruego á ustedes encarecidamente, que en las columnas de su ilustrado diario hagan pública manifestación de mi eterna gratitud para la bella Reina de la Fiesta y su distinguida corte de amor; el extímulo literato y aguerrido General señor Conde de Cheste; el famoso estilista señor Valera; el docto Jurado calificador; el entusiasta Gobernador civil; la Junta organizadora de los Juegos florales; el erudito señor Lécea; el Excelentísimo Ayuntamiento; el ilustrado Alcalde señor Martín Higuera; la prensa local, y toda Segovia, con cuya ciudad quedo desde estos momentos vivamente identificado y unido con lazos de cordialidad y cariño.

Doy á ustedes un millón de gracias por las atenciones particulares y personales que me han dispensado, y cuéntenme desde luego como colaborador literario de ese periódico, cuyo asentimiento será para mí un acto más de honrosa distinción.

Queda á las órdenes de ustedes muy affmo. amigo y compañero

JOAQUÍN AGUILERA.

Congreso agrícola EN VALLADOLID.

SEGUNDA SESIÓN.

El secretario señor Manzano dá lectura de las proposiciones siguientes:

—El Congreso que suscribe, considerando de gran interés, no solo para los fabricantes, sino para los agricultores en general, todo lo referente á los abonos químicos; propone á la Asambleable que eleve una petición al ministerio de Agricultura para que el gobierno invite á las compañías de ferrocarriles á establecer para el servicio del transporte de dichas materias, vagones cubiertos, teniendo en cuenta que todos los agentes atmosféricos pueden ser muy perjudiciales á las mismas.—Gregorio Mirat.

—Los que suscriben, representantes de las Diputaciones provinciales de Soria, Zamora, Burgos, Segovia y Avila, en el deseo de que puedan elevarse á la práctica las conclusiones que se voten por el Congreso agrícola, relacionadas con el tema primero del cuestionario, tienen el honor de someter á la ponencia, por si se digna tenerla en cuenta, la siguiente conclusión:

Que se interese del Ministerio de Agricultura que, por el personal técnico de las dependencias de provincias se proceda al análisis de los terrenos por zonas, haciendo clasificaciones y facilitando por medio de Cartillas las instrucciones indispensables para el empleo acertado de los abonos químicos así como para que hagan gratuitamente los análisis de tierras que les sometan en las oficinas.—Siguen las firmas.

Tema tercero.

Entra el Congreso en la discusión del tema tercero del cuestionario, formulado así: Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla; selección y cambio de semillas; nuevos procedimientos culturales.

El señor Gascón, director de la Granja agrícola de Valladolid, es el encargado de desarrollar el tema.

Comienza recomendando á los labradores que tengan muy en cuenta los

datos que suministran las observaciones meteorológicas, por la importancia que esos datos encierran para el acertado cultivo de los cereales. Aconseja la adquisición de la cartilla que anualmente publica el Padre Gabriel Bodri-guez con los resúmenes de las Observaciones meteorológicas hechas en el Convento de Agustinos.

De los datos meteorológicos—dice el conferenciante—resulta que estamos en un clima verdaderamente africano. Aquí las lluvias nunca exceden de trescientos milímetros y el término medio del agua que cae está representado por 359 metros cúbicos.

Mayor cantidad de la que señala esa cifra exhalan las plantas por sus tallos y sus hojas. De manera que es indudable que en Castilla no llueve lo bastante para el desarrollo del cereal. La planta tiene que buscar, de consiguiente, la humedad que necesita, absorbiéndola por las raíces. De donde se deduce la consecuencia de que son indispensables en Castilla, para el cultivo de los cereales, las labores profundas.

Entra después á examinar las condiciones requeridas en el terreno para ese cultivo y afirma que las tierras destinadas á trigo deben de contener un veinte por ciento de arcilla.

En Castilla—agrega—hay muchas tierras que solo tienen un seis por ciento. Resulta, pues, indispensable dar al terreno materia nitrogenada, utilizando los abonos orgánicos y los inorgánicos.

De los abonos orgánicos debe aplicarse á las tierras destinadas á cereales medio estercoladura.

En cuanto á los abonos minerales, el conferenciante no vacila en recomendarlos aunque lamentándose del precio exorbitante á que se venden.

Abonos hay—dice—que cuestan en España á peseta cuando en el extranjero se venden á veinte céntimos; y otros valen aquí tres pesetas mientras que en el extranjero cuestan á dos reales.

Agrega que los abonos fosfatados pueden emplearse sin inconvenientes alguno; pero que, en cambio, los amoniacados y los nitratos deben aplicarse con mucho cuidado y con ensayo previo.

Pasa á tratar de la siembra. Dios

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 663

no, un traidor de segundo orden, un ente necio y despreciable á la vez? ¡Vive Dios que os engañais groseramente! Eso sería decir que yo había servido á Luis XIV. ¿Por quién diablos, ó lo repito, me habeis tomado? Mis intereses se encuentran momentáneamente unidos á los de vuestros amo; nada tiene de particular por lo tanto, que el y yo hagamos una alianza temporal. ¡Recompensarme á mí! ¡Que gracia me hace la expresión!... ¿Sabeis, señor barón,—añadió Lorenzo con una altanería llena de dignidad,—que el mismo Luis XIV, no obstante todo su poder, se vería muy apurado para darme una posición más elevada que aquella á la que tengo derecho por mi nacimiento, y que yo por mi voluntad he abandonado?

Después de esto, Lorenzo saludó al almirante con una ligera inclinación de cabeza y se marchó á la calle.

En cuanto á de Morván, permaneció toda la mañana al lado de Flor de los bosques; pero ya á la hora del medio día tuvo que salir á tomar órdenes del gobernador Ducasse.

666 LOS FORBANTES.

so, cuando unos gritos horribles de dolor y de espanto sonaron en la calle. Los dos antiguos amigos y de Morván se precipitaron á la ventana: un odioso espectáculo hirió entonces su vista. Unos doce soldados beodos hasta el extremo, y dueños de dos infelices jóvenes, las estaban maltratando con una brutalidad que la pluma se resiste á describir.

—¡Miserables!—gritó Ducasse,—corrámos al socorro de estas infelices mujeres.

Un minuto después, Montbars Ducasse y de Morván, se lanzaban con espada en mano sobre los soldados del rey, les arrancaban sus víctimas.

La intervención del gobernador, sin embargo, no produjo todo el efecto que era de desear; los soldados sí, abandonaron en el primer momento su presa, pero no parecieron asustados en manera alguna de la presencia de Ducasse. Uno de ellos, hasta se atrevió á irse resueltamente al funcionario, y con un aire descarado.

—¿Y qué tienes tú que mezclarte en eso?

CAPÍTULO XXVII.

VIOLENCIAS Y PROFANACIÓN

La venida del día estaba ya muy próxima cuando el almirante Pointis y el bello Lorenzo continuaban aun en su conversación. Pero el semblante risueño, la palabra animada del barón, daban lugar á presumir que éste se había ganado por último la confianza del pirata, y que sus planes le parecían infalibles.

—Almirante,—dijo Lorenzo,—hé aquí el sol que sale; es preciso que os deje. Todo queda ya bien puesto y bien convenido entre nosotros. No os aparteis lo más mínimo de la línea de conducta que os he trazado: la menor imprudencia, el más ligero descuido

que en el cultivo del trigo ha de aspirarse á tener en un metro cuadrado cuatrocientas cañas. A ello no puede llegarse con la siembra á voleo; pero no será difícil conseguirlo con las máquinas sembradoras.

Hace un minucioso estudio de estas máquinas, declarándose partidario de ellas, y expone las ventajas que proporcionan, dando, á la vez, explicaciones para el más acertado y útil manejo de las mismas.

Afirma que la siembra ha de hacerse en la orientación de Norte á Sur para el mejor soleo de la planta y que conviene verificarla temprano. Se ha demostrado, suficientemente, dice, que en la segunda quincena de Noviembre ya no existe en Castilla la temperatura que se requiere para que los cereales puedan germinar.

Manifiesta que, tratándose del trigo destinado al mercado, los labradores deben proceder á la siega antes de que el grano haya llegado á su completa maduración ó sea cuando puede todavía marcarse con la uña; y que, si se trata de trigo para la siembra, conviene que la siega se retrase cuanto sea posible.

Se ocupa de la selección de semillas y empieza por dar lectura de las advertencias que ya en el siglo XVI se hacían á los labradores en el libro de Herrera, y para la selección mecánica de las semillas recomienda el uso de la criba Marot.

En cuanto á la selección metódica, á la hecha en el campo, sostiene que los trigos extranjeros no dan buenos resultados en Castilla, y que la selección debe procurarse con trigos del país.

Consumido el tiempo reglamentario, cesa el conferenciante en el uso de la palabra, con gran sentimiento del auditorio, el cual le escuchaba con marcada atención.

El señor Gascón escuchó muchos y muy prolongados aplausos. El señor Ramírez Díaz. El joven y elocuente diputado segoviano señor Ramírez Díaz usa de la palabra.

Felicita calurosamente al señor Gascón por su notable conferencia y laamenta que las precripciones del Reglamento no hayan permitido al director de la Ganja agrícola de Valladolid extenderse más en el desarrollo del tema, entrando en el estudio de las variedades de trigos indígenas más estimados en Castilla.

Considera de gran interés el estudio mencionado y alude á varios de los congresistas para que expongan las opiniones que profesen sobre este punto de tanta importancia.

Ramírez Ramos. El señor Ramírez Ramos recoge la alusión hecha por el diputado de Segovia que hizo antes uso de la palabra y da cuenta de las experiencias hechas

por él en punto á la selección de trigos.

Declara, como el señor Gascón, que los extranjeros no dan resultado en Castilla, y afirma que de los trigos del país, el áliga resulta muy superior al hembrilla y al chamorro.

Termina pidiendo que se establezcan estaciones agronómicas que suministren datos científicos sobre los trigos experimentados, para que los labradores puedan cultivarlos sin peligro.

Gascón. Usa de nuevo de la palabra el señor Gascón y da cuenta de las experiencias por él practicadas con los trigos extranjeros, insistiendo en que no dan resultados satisfactorios.

El único trigo exótico que se presta mejor á la adaptación en nuestro país es el Datel pero sin grandes ventajas ciertamente.

Lo mejor es—dice—utilizar los trigos del país, verificando con ellos la selección.

Mañueco. El señor Mañueco expone las ventajas que ofrece el sistema de labores profundas y la conveniencia de que se abran zanjas horizontales en las grandes fincas, como los montes, dehesas y cotos redondos, por la influencia que las zanjas tienen respecto del régimen de las aguas.

Se da por discurrido el tema tercero del Cuestionario.

Tema cuarto. El ilustrado agricultor valentino don Avelino Ortega, razonándola elocuentemente, expone sobre el tema cuarto, relativo al cultivo de la vid americana, las siguientes conclusiones:

Es conveniente, ya que no de absoluta necesidad, antes de hacerla plantación verificar el fondo de la tierra, á una profundidad de 60 centímetros.

Es de gran utilidad que todo viticultor tenga un campo destinado á criadero de plantas madres para obtener estacas baratas y bien seleccionadas.

Para que una plantación resulte acertada y económica, es conveniente establecer campos de experimentación y viveros de vides americanas.

A fin de evitar la clorosis de las vides, es de absoluta necesidad el determinar la caliza que tengan las tierras antes de verificar la plantación.

Las variedades de vinifera cultivadas en Castilla son afines á las vides americanas.

Es un principio aceptado por la viticultura moderna que sobre patrón de mucho desarrollo deben ponerse injertos de escaso desarrollo y sobre patrón de escaso, injertos de mucho poder.

Los injertos deben practicarse sobre estacas de 30 á 35 centímetros de longitud y seis de grueso y por los sistemas inglés y de hendidura.

Si los injertos se practican en la

viña deben emplearse los sistemas de uña ó de escudete, procurando estirpar los retoños del patrón y las raíces de la púa.

El sistema de poda debe ser el mismo que se venía practicando en cada variedad vinifera, pero sin olvidar el vigor de la viña sobre patrón americano.

Las labores han de ser profundas en invierno y ligeras y frecuentes en primavera.

A falta de estiércoles, son buenos los abonos verdes, empleando además los abonos químicos como complementarios.

Conviene y da excelentes resultados el embadurnado con sulfato de hierro por el sistema Bassiquier, á la dosis de 30 por 100, los tres años primeros, para combatir la clorosis que siempre sufren las vides americanas.

Indica también el señor Ortega la conveniencia de que por las estaciones Enológicas se faciliten á los obreros conocimientos prácticos sobre el injerto, expidiendo á los que le merezcan el título de maestros injertadores.

Y termina exponiendo las clases de vid americana más aplicables al viñedo de Castilla, señalando varias Riparias, Rupestris y Borriquetas.

Después de ligeras observaciones de los señores Marquina Gutierrez Olmos y Fernández Crespo habla el señor Belmonte Diputado y agricultor de Zamora, quien tercia en el debate, demostrando completo dominio de la materia que se trata.

Combate la afirmación hecha por el señor Ortega respecto de la clorosis de la vid americana, afirmando que no ha visto, en las experiencias que tiene practicadas, que la mencionada vid sufra clorosis en los tres primeros años.

Dice que las Riparias y las bibradas son las mejores variedades para España.

Y termina manifestando que si los viticultores desean acudir á la replantación, en vez de pedir datos á las Escuelas Enológicas, vayan á estudiarla en las comarcas en que se ha practicado.

Final de la sesión.

El señor Ortega contesta á las observaciones hechas contra algunas de las conclusiones por él formuladas.

Conviene con el señor Fernández Crespo en que la longitud de los portainjertos deberá de ser de 40 á 45 centímetros.

El señor Belmonte pide que sean escuchados por la ponencia antes de acordar las conclusiones definitivas sobre el tema cuarto, los congresistas que han intervenido en este debate, toda vez que se han expuesto respecto de algunos puntos, opiniones un tanto contradictorias.

Así se acuerda.

Para hoy. Toma el Congreso el acuerdo de

celebrar hoy sesiones dobles á fin de no prolongar por mucho tiempo la duración de la Asamblea y se levanta la sesión.

La primera de hoy habrá comenzado á las diez de la mañana.

NOTAS POLITICAS.

La cuestión de los Obispos.—Comentarios de un político.

Comentando la noticia publicada ayer mañana por un periódico de que el arzobispo de Sevilla, señor Spinola y Maestre, pensaba dirigirse á sus compañeros del episcopado para conocer la actitud del Gobierno en la cuestión de las Asociaciones religiosas, un importante hombre político decía que tal noticia había sido recibida con alegría por el Gobierno.

—Es claro—decía dicho político—que la actitud de los obispos es perfectamente lógica y racional; pero conviene tener presente que en los momentos actuales, en que para nadie es un secreto que ésta es una situación completamente muerta, la referida actitud del episcopado podría favorecer, acaso, los intereses del Gobierno, el cual se aprovecharía de ella para alardear ante la opinión de su problemático radicalismo.

—Sabe el señor Sagasta y sus compañeros de ministerio—añadía dicho político—que en la llamada cuestión religiosa no se ha de adelantar un paso, dejándola en el estado en que se encuentra, y acaso, acaso, aprovecharía la protesta de los obispos para lanzar las sonoras notas del Himno de Riego, engañando una vez más á la opinión pública.

La apertura de las Cortes. Los ministeriales no dejan de la mano el tema de la convocatoria de las Cortes, presentándolo á diario bajo un aspecto distinto.

Las seguridades de que las Cámaras reanudarían las sesiones el día 20 del próximo Octubre, ya perdiendo defensores en el campo fusionista, hasta el punto de que muchos consideran aquella fecha como un entretentamiento político del Gobierno.

Por otra parte—añaden los ministeriales—la convocatoria depende de ciertas eventualidades que no están aún descontadas, ni el propio señor Sagasta puede tener previstas todavía.

La apertura de las Cortes—dicen ministeriales muy afectos al Gobierno—trae aparejados problemas que previamente tiene que resolver el jefe del Gobierno, incluso el de su permanencia al frente del Ministerio, cuando plantee la cuestión al regreso de la Corte.

Don Jaime de Borbón. Refiere el correspondiente que tiene en París La Veu de Catalunya haberse encontrado en un teatro á don Jaime de Borbón, á quien acompañaba el señor Melgar.

Después de consignar que la conversión versó acerca de las aspiraciones de los catalanes, añade dicho correspondiente:

«Dentro de dos días va á incorporarse al regimiento ruso, y ó mucho me equivoco, ó en breve se retirará á la vida pacífica, abandonando las molestias que deben causar á un hombre que no tiene ninguna obligación de servir á una Nación á la que no le liga ningún afecto.»

Enojo de los republicanos.

Los republicanos radicales se muestran muy enojados con el Gobierno, y principalmente con el señor Moret, al que acusan del fracaso del viaje de los diputados republicanos extranjeros amenazándoles con la adopción de medidas de rigor.

El señor Lerroux, que se halla en Barcelona, parece que ha declarado su decisivo propósito de explicar en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso una interpelación sobre esto proceder del Gobierno, extendiendo sus censuras al mantenimiento del estado excepcional en Barcelona.

Desde Gomezserracin.

Serían las diez de la noche próximamente del día 22 del actual, cuando un formidable trueno anunció la tempestad que se formaba en el espacio, y seguidamente se sucedieron multitud de truenos precedidos de relámpagos, desmenuándose una lluvia tan torrencial que asustó á los hourados y pacíficos vecinos de este pueblo, pues con fundamento orelan verse anegados en el vendabal que corría en todas direcciones. Pero como sucede siempre, tras de la tempestad, vino la calma, y á la mañana del 23 pudo observarse que no había ocurrido más desgracia que lamentar que la muerte de una veintena de pares de palomas ocurrido por la axfisia que produjo una chispa eléctrica que vino á caer en un palomar de la propiedad de Angel Román, habiendo hundido por completo el tejado de dicho edificio.

A. M.

INFORMACION LOCAL

Las visitas de S. A. la Infanta doña Isabel

Mañana continuará sus visitas de despedida á los conventos de la Capital, S. A. R. la Infanta Isabel visitando los de las Hermanitas de los pobres y Carmelitas descalzas.

Después visitará la Cueva de Santo Domingo y el Santuario de la patrona de Segovia.

En el Hospicio.

Mañana con motivo de la festividad que en honor del santo patrono San

por parte vuestra ó mía, podría destruir nuestro proyecto. No olvideis que los hermanos de la Costa son todos ellos muy desconfiados y que es indispensable usar con ellos de las mayores precauciones. En cuanto á mi seguro ya de la lealtad de vuestro proceder, una vez que os habeis puesto bajo mi dependencia, podeis contar con que os ayudaré con toda mi inteligencia, con toda la popularidad de que gozo.

—Amigo mío,—respondió el almirante levantándose de su asiento, para acompañar al pirata hasta la puerta.—Estoy persuadida de que al fin habré de poner en conocimiento de su magestad, Luis XIV, la parte activa tomada por vos en la destrucción de la piratería. Y entonces, no dudó por un momento, que el rey tomará en consideración vuestra conducta, y os recompensará como merezcan vuestros servicios.

El bello Lorenzo se encogió de hombros con un aire de desprecio.

—Ah! ¿Qué es eso, barón; me vais á tratar ahora como si fuese un agente subalter-

—¿Y es esto todo, señor gobernador?

—¿Cómo qué, si es esto todo?—repitió con viveza el gobernador.—¿no comprendéis caballero, que si desde la mañana del día siguiente al de la toma de Cartagena, nuestros hombres principian ya á señalarse con tales violencias, antes de una semana, si no hay quien se les ponga, habrán llevado todo á fuego y sangre en la ciudad? Si no queremos que nuestros gloriosos hechos de armas se cambien en un feo y odioso acto de piratería es preciso que conservemos una estricta y severa disciplina, que castigemos como crimenes los delitos, que hagamos sentir nuestra mano de hierro aún á menos culpables.

—Veó que teneis razón, señor gobernador.

—Aparte de esto, yo cuento mucho con la firmeza del barón de Pointis. El almirante es de una severidad proverbial, y nadie como él sabrá contener á sus soldados en los límites del deber. Montbars y yo nos encargamos de los piratas.

Aun no habia concluido Ducasse su discurs-

Tan luego como llegó á la presencia del jefe actual de la piratería, vió que estaba muy metido en conversación con Montbars. Los dos antiguos amigos tenían el semblante muy animado.

—Seais bien venido, caballero,—le dijo Ducasse.—¿Habeis recorrido ya la ciudad, sin duda alguna? ¿Y qué nuevas traéis? ¿Habeis sido testigo de algún acto de violencia, por parte de nuestros hombres ó de las tropas reales? ¿Se dice algo de la ejecución del marinero que Montbars quiere hacer pasar por las armas?

—Señor gobernador,—respondió de Morván poniéndose colorado,—acabo de salir en este momento de mi casa... así es que no he hablado todavía con nadie, ni he oído cosa alguna sobre el particular... En cuanto al marinero que se quiere fusilar, ¿me será permitido preguntaros, sin cometer una indiscreción, de qué crimen se le considera culpable?

—De haber forzado la puerta de una taberna, y exigido que se le dé de beber.

Vicente de Paul, se celebra en los Establecimientos provinciales, se servirá una comida extraordinaria á los niños asilados.

De toros.

Se ha concedido autorización para celebrar corrida de novillos los días 29 y 30 al Alcalde de Fuentepelayo. —Y para los días 6 y 8 del próximo mes de Octubre al de Ortigosa del Monte, con motivo de las fiestas del Rosario que en dicho pueblo se celebra.

Muertas por el tren.

Han sido arrolladas por el tren en el kilómetro 29 de la vía férrea, término del Espinar, tres yeguas, una de pelo rojo, otra de pelo bayo y otra negra.

En virtud de este accidente se instruye el correspondiente sumario.

Los dueños de las referidas caballerías comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de la Capital escribanía de don Julián Otero, á fin de recibirles declaración y hacerles saber el derecho que les asiste, de mostrarse parte ó renunciar á la indemnización que pudiera corresponderles.

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento distintas comisiones para estudiar asuntos que reclaman urgencia.

De viaje.

Esta tarde han salido para Madrid, el Ilustrísimo señor don Epifanio María Tomé y su hijo don Antonio, los cuales han permanecido larga temporada en casa de sus hijos los señores de Sala.

La torre de San Esteban.

En plazo breve quedarán terminadas las obras de cinchado de la Torre de San Esteban, asegurándonos que es muy posible se incluya en los nuevos presupuestos cantidad suficiente para la completa restauración de tan valiosa joya artística.

Mañana á las diez, celebrará en la Iglesia de San Miguel, por vez primera, el santo sacrificio de la misa, el señor don Rafael Herrero, siendo su padrino de altar el Ilustrísimo señor don Gaspar de Andrés y de manos don Florencio y doña Rosa Mayoral tios del nuevo sacerdote.

Ha fallecido ayer en el vecino pueblo de Outanares, una sobrina del conocido industrial de esta población don Cipriano Allas, á quien enviamos con este motivo nuestro sentido pésame, como también á los desconsolados padres don José y doña Antonia.

Multas.

Por la Guardia municipal continúa haciéndose denuncias de los que contravienen las ordenanzas municipales.

Hoy han sido multados dos forasteros por abandonar las caballerías en la vía pública.

El descanso dominical.

Las sociedades de artes gráficas de Jerez y Málaga han celebrado reunión, en que han acordado pedir á los propietarios de periódicos el descanso dominical desde 1.º del mes próximo.

Hoy se habrán unido con los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de San Andrés Apostol, de la villa de Cuéllar, el Alcalde de Chatún don Ildefonso Polo, viudo en segundas nupcias y doña Engracia Pozo Rico, también viuda, de 57 y 53 años de edad respectivamente, los cuales han sido apadrinados en el acto por el conocido fabricante de Cuéllar don Leocadio Suárez y por su esposa.

Reciban la más cordial enhorabuena los contrayentes.

Vacantes.

Por terminación del contrato se halla vacante la plaza de Veterinario é Inspector de carnes de Zamarramala, con el sueldo anual de 250 pesetas, satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la inspección de carnes saludables, casos de oficio y

demás obligaciones propias de su cargo.

Además percibirá el agraciado por la asistencia de 75 á 80 pares de labor, 50 fanegas de trigo, satisfechas por los dueños, con más el herraje que gasten; advirtiendo que atraviesa la población la carretera de Segovia á Venta de San Medel.

También lo está en dicho pueblo la de recaudador de fondos municipales.

Las solicitudes para optar á la primera en el plazo de 30 días y para la segunda en 15.

Los que sufran sordera, prieta (fétidez de aliento), tisis, laringea ó lupus están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia saben donde encontrarán término favorable á su dolencia.

Los resultados que tanto sorprenden porque obtiene la curación de las mencionadas enfermedades en las personas que asiste en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el medico especialista don Alfredo Gallego, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos, del dominio que tiene en el manejo de los instrumentos, si hay necesidad de intervención quirúrgica, y de haber puesto en práctica desde hace 23 años, los descubrimientos útiles que se relacionan con tan difícil especialidad.

De instrucción pública.

A consecuencia del concurso único de Septiembre de 1901 el Rectorado central ha nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de Barbola con el sueldo de 500 pesetas á don Agustín Arguello y Arribas, que desempeña igual cargo en Navallilla.

Doña Antonia Martín Marquez puede recojer el título de maestra superior, estendido por la escuela normal de Avila, en la Secretaría de la junta provincial.

Se han recibido los presupuestos del material escolar de Riofrío de Rianza.

Expediente de expropiación.

Por la Jefatura de O. P. de la provincia fué remitido ayer á la aprobación del Ministerio el expediente de expropiación de una fuente abrevadero que existente en Santuste de San Juan Bautista, con destino á la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo.

Para los caballeros.

Ya se han recibido las novedades para la presente temporada que el dueño del comercio La Novedad, Melitón Martín 2, digimos habia realizado en las principales fábricas, tanto nacionales como extranjeras y que seguramente llamarían la atención.

En géneros de señora para trajes y abrigos, lo más nuevo y acabado, lo mejor y más barato.

Mantas de viaje y para capas de señora de todos los precios.

Esta casa tiene especialidad en merinos y paños de ocho cuartas para señores sacerdotes.

En géneros para trajes de caballero para gabanes y capas, lo más escogido en clases y precios.

Visítese Melitón Martín 2, la Novedad y San Martín 1.

Mercados.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS

La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo á 41'50 reales fanega.—Algarrobas á 28 reales fanega.

VENTA

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina Patente, sacco de 100 kilms, 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de primera sacco de 100 kilms, 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. 30 id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, sacco de 50 kilms, 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5'50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

Árvalo.

Se cotizó el trigo á 42 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 36 y 27.

Cebada á 24 y 25 reales fanega. Algarrobas de 27 á 28. Entraron 170 fanegas de trigo. Tendencia del mercado sostenido. Tiempo, bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 40 fanegas de trigo que se cotiza á 42 reales.

En el Arco 100 fanegas de trigo que se cotiza á 43,25 y 150 de centeno á 28'25 y 100 de avena á 19.

Medina del Campo

Han entrado 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'75 reales las 94 libras. Temporal bueno.

En los mercados se nota alguna desanimación en las ofertas, no obstante la cosecha relativamente abundante de este año.

POR TELEFONO.

Madrid—6 tarde.

Oñate y Ruiz.

Después de tres días de dolorosa enfermedad, ha fallecido á la una de la madrugada de hoy, en su hotelito de la calle de la Palma Alta, de Madrid, el Excelentísimo señor don José Oñate y Ruiz, Senador por Segovia.

Su muerte ha sido generalmente sentida y en modo especial, por todos los segovianos que residen en la Corte.

A la hora en que telefonó aún no se ha puesto el cadáver en la capilla ardiente.

El entierro tendrá lugar mañana á las tres de la tarde, y seguramente constituirá una manifestación de duelo en la que habrán de ponerse de manifiesto las generales simpatías que siempre tuvo el ilustre muerto.

En San Sebastián

Ejercicios de tiro.

Las fuerzas de Artillería y las de Infantería de los Regimientos de Sicilia y Baleares, han marchado esta mañana al fuerte de San Marcos, donde hicieron ejercicio de tiro.

Presenciaron los ejercicios, el capitán general de la Región, y el Gobernador militar.

S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias, presentáronse en el campo al mediodía, obsequiando á los soldados que más se distinguieron, con algunos regalos comprados expresamente por don Alfonso.

La firma.

Con motivo de las maniobras no firmó esta mañana S. M.

Lo hará esta tarde á las siete.

Otras noticias

Un muerto.

En Vergara ha perecido un pobre obrero que descargaba un carro, y fué atropellado por éste.

Un suicidio.

En Valladolid se ha suicidado hoy, disparándose un tiro en la cabeza, el segundo teniente del Regimiento de Isabel II., don Jesús Noriega, sobrino del Conde de Garay.

Consejo.

A las cinco de la tarde ha comenzado el anunciado Consejo de ministros.

Á la entrada, manifestó el minis-

tro de la Gobernación que lleva un proyecto sobre la cuestión agraria y la crisis agrícola.

El de Instrucción pública lleva otro proyecto sobre el catastro.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 34'00; el interior á 73'80; las libras á 00'00.

Extranjero.

Combinación diplomática

En los círculos políticos asegúrase que el Ministro de los Estados Unidos en Madrid pase á San Petersburgo.

A Madrid vendrá Udite, Ministro de Londres.

Un duelo.

En Viena se han batido dos estudiantes polacos, por fútiles motivos, muriendo uno de ellos, de un balazo en el corazón.

EL CORRESPONSAL.

Pérdida

De una cartera con varios documentos, una cédula personal y dos recibos, en la carretera de Casla á Segovia.

La persona que la presente en esta Administración se la gratificará.

VENTA DE PINOS

Se hace en pública subasta el día 20 de Octubre á las diez de su mañana en Escarabajosa de Cabezas y en la casa Consistorial, de 1.580 pinos maderables divididos en lotes, á saber:

Table with 3 columns: Lot number, Quantity, Price. Includes items like 'Primer lote 160 pinos á elegir 3 000 pts.', '2.º id. 240 id. 2.750 id.', etc.

Totales 1.580 pinos 16.000 pts. Representantes: Lino Bernabé y Juan Pedrazuela.

SOMBREROS Y GORRAS

Advertisement for Claudio Moreno, a hat and cap maker. Includes text: 'Este acreditado establecimiento, conocido de todos y popular por su numerosa clientela...', 'NO OLVIDAR QUE SE HA TRASLADADO Plaza del Corpus.', '10'.

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

HERRERO Y SÁNCHEZ

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente á la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes á este ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa, una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos. Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE Á LA CALLE DE REYOY.)

Burlada } Para los diabéticos no hay nada mas recomendado que las

Aguas de Burlada

Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª.—BILBAO.

SECCION DE ANUNCIOS

JULIO DUQUE Plateria

El estomago

LA UNION Y EL TENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE Casa de la Tierra.

Desde hace muchos años dió el público, un gran renombre a esta plateria donde se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto.

Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

MOYA-Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES 11, VICTORIA, 11, en la Suoursal que tiene en la Granja, Plaza de la Fruta, fotografía.

Cuanto hay que sufre del estomago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecían no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

A LOS GANADEROS

Se arrienda á pastos por uno ó más años una dehesa titulada "Montón de Trigo y Rincón de Quejigares,, en término de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad-Real, de cabida unas cuatro mil fanegas, con abundantes abrevaderos de invierno y verano, capaz para mas de ochocientas cabezas de lana, mil de cabrío y una punta de vacas.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA Vida, Incendios y Cosechas Espos y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estroñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, soporífero, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estroñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el "Fénix".

El "Fénix" obra sobre la vitalidad y las energías de la mejor manera, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincia.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (Calle de Calatrava).

VENEREO. IMPOTENCIA. GONORR. CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (dijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Ferlas Desprezadas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pílese en las boticas de la zona.

Plato en las boticas de la zona. Cura las Dispepsias, Gastritis, Bojores, Flatos, Disenteria. Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc.

Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, lumbago, neuralgia, gotoso que resista el MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Este es un indio que siempre cura. Consultas gratis, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

VENTA

Se vende una casa en la calle de Pinilla, número 6, consta de un piso interior y otro exterior. Los licitadores pueden tratar con su dueño, que vive en la calle Santa, núm. 1, piso 2.º

LEY DE CAZA

A 20 CÉNTIMOS EJEMPLAR

En la imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, se halla de venta dicha ley.

Es una edición apropiada para poderla llevar en la cartera.

También se vende en la imprenta de este periódico, y en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 1.—Tienda de Vega.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez, Dirección General de Correos.—Madrid.



El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 5 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, inejuntinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. E. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas, Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

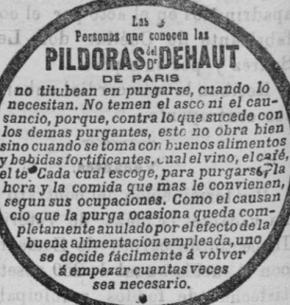
Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Traslado

El conocido oficial de Sastrería don Clodomiro Plaza, se ha trasladado el día 22 á la Plaza del Azoguejo, núm 2, (casa de don Jose Maroto), donde pueden hacerle los encargos que deseen sus numerosos amigos, á los cuales servirá con la protitud y esmero que siempre ha tenido.



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA